**Acta N° 21 (S.L./11/09/2026)**
**Resolución CD N° 230-00-2026**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVALIDACIÓN, A FAVOR DE LA UNIV. CARMEN JAZMIN DOMINGUEZ, DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS EN LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACSO-UNA, CON ASIGNATURAS DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACSO-UNA"**

**VISTO:** El expediente D. FACSO N° 1549, Memorando DA N° 240/2026, mediante el cual se remite dictamen académico correspondiente a la solicitud de convalidación de asignaturas de la estudiante de Sociologia Carmen Jazmin Dominguez.

**CONSIDERANDO**

La lectura de los dictámenes académicos correspondientes a la solicitud presentada por la Univ. Carmen Jazmin Dominguez, respecto de la convalidación de asignaturas.

Conforme a la evaluación de los programas académicos realizada por docentes escalafonados del Departamento de Sociología, se dictaminó favorablemente la convalidación de las asignaturas Teoría Sociológica Clásica, aprobada por la solicitante en la carrera de Trabajo Social, con la asignatura Introducción a la Sociología de la carrera de Sociología.

No obstante el docente titular de la cátedra *Introducción a la Sociología* de la carrera de Sociología, realiza una crítica en cuanto a la deficiencia reglamentaria para los procesos de convalidación y sostiene que si bien el anexo de la Resolución N° 166/2023 establece un cuadro de correspondencias y alinea la asignatura Teoría Sociológica Clásica, de la carrera de Trabajo Social con la asignatura Introducción a la Sociología de la carrera de Sociología, dicha alineación no se encuentra sostenida bajo un criterio de académico riguroso ni tampoco explicita el carácter de tal mención: automático, obligatorio o indicativo, por lo tanto ante la falta de claridad reglamentaria es del parecer del docente dictaminar a favor de la estudiante.

Por otra parte con respecto a la asignatura Matemática Aplicada a las Ciencias Sociales de la Carrera de Trabajo Social con la asignatura Estadística Social I de la Carrera de Sociología, se ha dictaminado que no existe porcentaje mínimo de correspondencia requerido para la convalidación entre ambas materias, según el artículo N° 3 del Reglamento de Convalidación de asignaturas, por lo tanto se recomienda no hacer lugar a la solicitud.

Seguidamente la consejera docente Dominga Gavilán mociona la aprobación del dictamen, la cual es secundada por el consejero estudiantil Marcelo Zayas y aprobada por el pleno.

La Resolución CD N° 166-00-2023, Acta N° 17 (S.L./16/06/2025), "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

**Acta N° 21 (S.L./11/09/2026)**
**Resolución CD N° 230-00-2026**

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**230-01-2026.-APROBAR,** la convalidación a favor de la estudiante Carmen Jazmin Dominguez, con Cédula de Identidad N° 5.288.790, de asignatura cursada y aprobada en la carrera de Trabajo Social de la FACSO-UNA, con asignatura de la carrera de Sociología de la FACSO-UNA, conforme al siguiente detalle:

| Asignaturas de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA | Semestre | Asignaturas de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA | Semestre |
|---|---|---|---|
| Teoría Sociológica Clásica | 3° | Introducción a la Sociología | 2° |

**230-02-2026.-NO HACER LUGAR,** a la convalidación solicitada por la estudiante Carmen Jazmin Dominguez, con Cédula de Identidad N° 5.288.790, entre la asignatura Matemática Aplicada a las Ciencias Sociales de la Carrera de Trabajo Social con la asignatura Estadística Social I de la Carrera de Sociología, conforme a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.

**230-03-2026.-COMUNICAR** y archivar.-

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad

REPUBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción

Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana